



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2023-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **09 OCT. 2023**

VISTO:

El Memorándum n° 000303-2023-MPCH/GM, de fecha 04 de octubre de 2023, suscrito por el Gerente Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, con Ordenanza N° 0229-MPCH, de fecha 01 de julio de 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que modifica la denominación de los Órganos de Administración Interna de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, el encargo de funciones consiste en el desempeño de funciones de responsabilidad directa temporal, en adición a las funciones propias del puesto originario;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n° 275-2023-MPCH, de fecha 18 de julio de 2023, se encargó al servidor José Daniel Villalobos Altamirano, las funciones de la Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial de la Gerencia de Urbanismo y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n° 367-2023-MPCH, de fecha 31 de agosto de 2023, se encargó a la Ing. Nancy Anita Alcántara López, las funciones de la Gerencia de Urbanismo y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Memorándum n° 000303-2023-MPCH/GM, de fecha 04 de octubre de 2023, el Gerente Municipal, solicita proyectar el acto resolutivo, encargando las funciones de la Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial de la Gerencia de Urbanismo y Transportes, a la Ing. Nancy Anita Alcántara López, en su calidad de Gerente de Urbanismo y Transportes, durante los días 05 y 06 de octubre de 2023; debido a que el servidor José Daniel Villalobos Altamirano, Sub Gerente (e) de Transportes y Circulación Vial, viajará a la ciudad de Lima, a participar en la presentación del Manual para la elaboración del Plan Regulador de Rutas – PRR "Rutas eficientes para un transporte público ordenando en las ciudades del Perú", que se llevará a cabo el día viernes 06 de octubre de 2023, en la Sala Qhapaq Ñan del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en ese sentido, con la finalidad de viabilizar las acciones administrativas propias de la Sub Gerencia antes indicada, resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente, en mérito a lo solicitado por el Gerente Municipal;

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 422 -2023-MPCH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR los días 05 y 06 de octubre de 2023, a la Ing. **NANCY ANITA ALCÁNTARA LÓPEZ**, las funciones de la **SUB GERENCIA TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL** de la Gerencia de Urbanismo y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, encargo que lo desempeñará en adición a sus funciones de Gerente de Urbanismo y Transportes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada y a las dependencias internas competentes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; y **DISPÓNGASE** su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Zeydi Valdez Ruiz
REGIDORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Firmado digitalmente por:
CUEVA VEGA Edinson FAU 20168007168
SOFI
GERENTE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 16:25:11-0500

GERENCIA MUNICIPAL
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Chachapoyas, miércoles 04 de octubre del 2023

MEMORANDUM 000303-2023-MPCH/GM [2334430.001]

MARICELA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ DE PERALTA
JEFE
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO : PROYECTAR ACTO RESOLUTIVO.

REFERENCIA: A) OF. MULT. N° 112-2023-MTC/18
B) MEMORANDUM N° 302-2023-MPCH/GM



Comunico a usted que, deberá proyectar el acto resolutivo encargando las funciones de Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial a la Ing. Nancy Anita Alcántara López, en su calidad de Gerente de Urbanismo y Transportes durante los días 05 y 06 de octubre de 2023, debido a que el servidor José Daniel Villalobos Altamirano Sub Gerente (e) de Transportes y Circulación Vial, viajará a la Ciudad de Lima, a participar en la presentación del Manual para la elaboración del Plan Regulador de rutas- PRR "Rutas eficientes para un transporte público ordenando en las ciudad del Perú", a llevarse a cabo el viernes 06 de octubre de 2023. .

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
CUEVA VEGA EDINSON
GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2023a2334430.001cdf_2334621



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
FECHA 04/10/2023
Sec. Gure/a
PARA: Projectar resolucion



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de Septiembre 2023

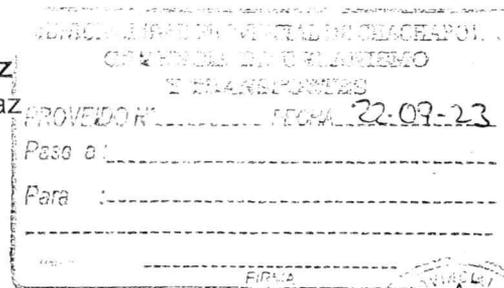
Reg. 2332 137.001

OFICIO MULTIPLE N° 0112-2023-MTC/18

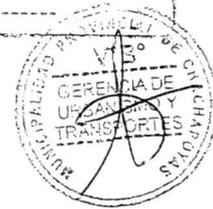
Señor
PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Jr. Ortíz Arrieta N° 588, Chachapoyas.
RUC: 20168007168
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/portal/mpv/>
Correo: percyzcastillo@gmail.com



Señor
DAVID ROSALES TINOCO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz
Av. Mariscal Toribio de Luzuriaga N° 734, Huaraz
RUC: 20172268430
<https://www.munihuaraz.gob.pe/mesadepartes>
Correo: sheik_50@hotmail.com



Señor
LUIS GAMARRA ALOR
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa
Jr. Enrique Palacios N° 343
RUC: 20163065330
<https://mesadepartes.munisanta.gob.pe/>
Correo: juntosporchimbote@gmail.com



Señor
NÉSTOR PEÑA SÁNCHEZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay
Jr. Lima N° 206
RUC: 20148182788
<https://tramite.muniabancay.gob.pe/otdevtasignacion/insertarexterno>
Correo: raulpesa1977@gmail.com

Señor
VÍCTOR RIVERA CHÁVEZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa
Calle El Filtro N° 501 Cercado
RUC: 20154489895
<https://www.muniarequipa.gob.pe/oficina-virtual/mesa-partes/index.php>
Correo: victorhugorivera1@gmail.com

Señor
JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga
Portal Municipal N° 44

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2801815> ingresando el número de expediente **I-478674-2023** y la siguiente clave: 1W94EN.





Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señor

CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica

Av. Municipalidad N° 182 Ica

RUC: 20142167744

<https://www.muniica.gob.pe/mesa-de-parte-virtual/>

Correo: creyes-roque@hotmail.com

Señor

CÉSAR ANTONIO CARRANZA FALLA

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha

Plaza de Armas N° 100 Chincha Alta Chincha Ica

RUC: 20146898697

<https://facilita.gob.pe/t/290>

Correo: cesarcarranzafalla@yahoo.com

Señor

PEDRO FUENTES HERNÁNDEZ

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pisco

Calle Ramón Aspillaga N° 901

RUC: 20148421103

<https://facilita.gob.pe/t/2859>

Correo: yimyanseel.18@gmail.com

Señor

DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo

Calle Real N° 800

RUC: 20133696823

<http://sisgedoc.munihuancayo.gob.pe:8083/tramitevirtualHyo/>

Correo: dennyscubarivera@gmail.com

Señora

JANET CUBAS CARRANZA

Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Av. San José N° 823 - Chiclayo

RUC: 20141784901

<https://www.munichiclayo.gob.pe/mpv/>

Correo: jancubas@gmail.com

Señor

GERMÁN CHONG RÍOS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas

Calle Rufino Echenique N° 350

RUC: 20103845590

<https://facilita.gob.pe/t/466>

Correo: alcaldia@munimaynas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2801815> ingresando el número de expediente **I-478674-2023** y la siguiente clave: 1W94EN .



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/>

Correo: munipuno2023@gmail.com

Señor

ÓSCAR WYLLIAMS CÁCERES RODRÍGUEZ

Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román

Jr. Jáuregui N° 321

RUC: 20165195290

http://documentosvirtuales.com/mpv_mpsanroman

Correo: oscarod59@gmail.com

Señor

ERNESTO PEÑA ROBALINO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Jr. Pedro Canga N° 262 Plaza de Armas

RUC: 20146806679

<http://177.73.254.74/mpartes-cli/fut>

Correo: eprobalino123@gmail.com

Señor

LLUNI PEREA PINEDO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarapoto

Jr. Gregorio Delgado N° 260

RUC: 20154544667

<https://casillaelectronica.mpsm.gob.pe/>

Correo: lperea@mpsm.gob.pe

Señor

PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna

Calle Inclán N° 404

RUC: 20147797100

<http://www2.munitacna.gob.pe/stm/tramite/externo>

Correo: pascualguisa@gmail.com

Señor

HILDEBRANDO ANTÓN NAVARRO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes

Jr. Bolognesi N° 124

RUC: 20156696596

tramitedocumentariovirtual@munitumbes.gob.pe

Correo: alcaldia@munitumbes.gob.pe

Señora

JANET YVONE CASTAGNE VÁSQUEZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2801815> ingresando el número de expediente **I-478674-2023** y la siguiente clave: 1W94EN .



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Agradeceremos confirmar su participación y la de un integrante más de su Municipalidad, indicando el nombre completo, cargo y número de DNI, a través del correo gvasquezd-prov@mtc.gob.pe, hasta el viernes 22 de septiembre. Con el fin de realizar las coordinaciones pertinentes, se pone a disposición el número telefónico (+51) 912737094.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR ADRIAN ARROYO TOCTO

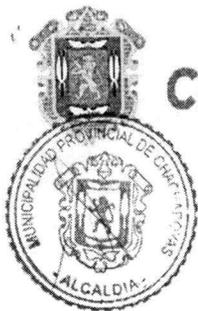
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN TRANSPORTE
MULTIMODAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

VAAT/cdpsr

*Compra de pasajes y
otro de...*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddscd.mtc.gob.pe/2801815> ingresando el número de expediente **I-478674-2023** y la siguiente clave: 1W94EN.





RESOLUCION DE ALCALDIA N° 275-2023-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 18 JUL. 2023

VISTO:

El Memorándum N° 0210-2023-MPCH/GM de fecha 14 de julio de 2023, con Reg. N° 2324687.001, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, conforme lo establece el artículo 8° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la administración Municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios, los mismos que se encuentran sujetos al Régimen Laboral General aplicable a la administración pública, conforme a Ley;

Que, con Ordenanza N° 229-MPCH, de fecha 01 de julio de 2021, se aprueba el reglamento de Organizaciones y Funciones, el mismo que modifica la denominación de los Órganos de Administración Interna de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con RESOLUCION DE ALCALDIA N° 155-2023-MPCH, de fecha 04 de mayo de 2023, en su Artículo Primero se resuelve: ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 24 de abril de 2023, las funciones de la Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial de la Gerencia de Urbanismo y Transportes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al Bach. ENER YOVER HEREDIA MONTENEGRO, en su condición de Inspector de Transportes, de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Memorándum N° 210-2023-MPCH/GM de fecha 14 de de julio de 2023, con Reg. N° 2324687, la Gerencia Municipal, solicita a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la emisión del Acto Resolutivo de encargatura de Funciones de la Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial al servidor Jose Daniel Villalobos Altamirano en su condición de Inspector de Transportes, a partir del 17 de julio de 2023, mientras se contrate al titular del área;

Que, mediante Adenda N° 01 al Contrato Administrativo de Servicios Transitorio N° 041-2023-MPCH/GM de fecha 14 de julio de 2023, se amplía la contratación del Sr. Jose Daniel Villalobos Altamirano como Inspector de Transportes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, por el periodo comprendido, entre el 18 de julio de 2023 hasta el 18 de octubre de 2023;





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, en el Informe Técnico N° 0445-2021-SERVIR, se establece que la suplencia y las acciones de desplazamiento (designación temporal, rotación y comisión de servicios) del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración (no genera el derecho al pago diferencial) o del plazo establecido en el CAS, siendo figuras que deben ser analizadas y aplicadas dentro de su propio marco normativo (Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento), pero entendidas en términos amplios; en consecuencia, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales, inmediatas, específicas y coyunturales de la Entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20ª de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DAR POR CONCLUIDA** a partir del 17 de julio de 2023, la encargatura de funciones del Bach. **ENER YOVER HEREDIA MONTENEGRO**, como Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial de la Gerencia de Urbanismo y Transportes, encargado mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2023-MPCH de fecha 04 de mayo de 2023; conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** las funciones de la **SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL** de la Gerencia de Urbanismo y Transportes al servidor **JOSE DANIEL VILLALOBOS ALTAMIRANO**, en adición a sus funciones como Inspector de Transportes desde el 18 de julio de 2023, hasta el 18 de octubre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- **NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde

